

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO que en la Sesión Preparatoria del día 10 de Diciembre del co-//
rriente año, se ha acordado una nueva composición de Autoridades de la Cámara;

Que por este motivo se hace necesario a fin de la continuidad para el
desarrollo de las tareas iniciadas oportunamente, la confirmación en sus cargos de los /
funcionarios que asistiran al suscripto en las diversas áreas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- CONFIRMAR a partir del día 10 de Diciembre del corriente año, como Asesores
de Presidencia a los señores Nelson Genaro OYARZUN, Daniel TORRECILLAS y ROBERTO CARLOS
PEREZ y como Secretario Privado al señor Horacio MOLINA.-

ARTICULO 2º.- Tome conocimiento quien corresponda, dése copia de la presente a la Secre-
taria Administrativa; Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 42/86.-

USHUAIA,

11 DIC 1986

